

**INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
ORQUESTA SINFÓNICA DEL ISMEV**

CONVOCAN

A todos los alumnos inscritos interesados en formar parte de la
**Orquesta Sinfónica del Instituto Superior de Música del Estado
de Veracruz**, dentro del programa de Becas al Mérito Artístico.

B A S E S

PRIMERA. Del aspirante.

- Estudiantes de música inscritos en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave con aspiraciones profesionalizantes en el rubro de Orquesta Sinfónica.
- Las opciones de instrumento son las siguientes: Violín, Viola, Cello, Contrabajo, Oboe, Flauta/Piccolo, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno, Trombón, Tuba, Percusiones y Arpa.

SEGUNDA. De las becas.

- Los estudiantes ganadores serán acreedores a una beca por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de agosto y hasta el mes de diciembre de 2020.

TERCERA. De la sede.

Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, Ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, colonia Reserva Territorial, C. P. 91097, tel. (228) 8 19 36 48.

CUARTA. Del proceso de registro, primera parte.

- La entrega de documentos se realizará vía correo electrónico del día 11 de mayo al día 20 de julio de 2020.
- Correo electrónico: academico.ismev@msev.gob.mx
- Los documentos requeridos son los siguientes:

- 1.- Currículum vitae
- 2.- Copia del documento que acredite grado de estudios.
- 3.- Carta de exposición de motivos
- 4.- Dos cartas de recomendación de maestros o músicos profesionales.

- Los aspirantes que son becarios de ciclos anteriores deben enviar nuevamente toda la documentación solicitada.
- Una vez recibidos y valorados, recibirán en respuesta la liga en la que podrán descargar las partituras de los pasajes orquestales, mismo que se habilitará para la audición.
- Los correos enviados deben especificar en "Asunto", su nombre completo con el siguiente formato para ser revisados:
OSISMEV - NOMBRE COMPLETO - INSTRUMENTO.

QUINTA. Del proceso de audición, segunda parte.

A partir del día 20 de julio y hasta las 23:59 horas del día 12 de agosto de 2020, permanecerá habilitado el sitio web en el que deberán registrarse con su nombre e instrumento y adjuntar la liga a un video dentro de la página web de YouTube que contenga lo siguiente:

- 1.- Primer movimiento de un concierto para solista y orquesta (puede ser sin acompañamiento).
- 2.- Pasajes orquestales.

SEXTA. De la publicación de los resultados.

Los resultados se publicarán en los medios oficiales del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave el día 17 de agosto de 2020.

SÉPTIMA. De los beneficiados.

- Los beneficiados deben entregar la siguiente documentación:

- 1.- Comprobante de domicilio
- 2.- RFC
- 3.- CURP [nuevo formato]
- 4.- Comprobante de último grado de estudios
- 5.- Acta de nacimiento

- Los beneficiados estarán sujetos a lo estipulado en el reglamento escolar del ISMEV y en el reglamento de la orquesta, mismos que se les proporcionarán al ser aceptados.
- El primer ensayo será el lunes 24 de agosto de 2020.

DISPOSICIONES GENERALES

1. El participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente convocatoria.
2. La documentación será revisada y validada por la autoridad educativa y por las instancias que tengan competencia. Se denunciará a quien entregue documentos apócrifos y el aspirante perderá los derechos adquiridos al registrarse.
3. El aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá sus derechos.
4. Con respecto a los alumnos beneficiarios actuales o de ciclos anteriores: podrán participar todos aquellos que no hayan causado baja definitiva y que no tengan adeudo alguno con el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave.
5. El jurado será el Director Titular de la Orquesta Sinfónica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y su decisión será inapelable.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso del aspirante, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria: serán analizados y resueltos por la Dirección General y la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz-Llave.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 11 de mayo de 2020.

MTRA. CITLALLI GUEVARA DEL ANGEL
DIRECTORA GENERAL
DEL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE